Dra. Ximena Moreno de Solines
NOTARIA 2a.
K.V.

ESTABLECIMIENTO Y APERTURA DE SUCURSALES DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA: METROCAR SOCIEDAD ANONIMA EN LOS CANTONES GUAYAQUIL, MANTA Y PORTOVIEJO

OTORGADO POR EL SEÑOR INGENIERO FERNANDO ARTEAGA VALDIVIEZO, COMO GERENTE GENERAL DE DICHA COMPAÑIA

CUANTIA :- INDETERMINADA

Dí 5 copias

la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, a los siete (7) días del mes de J U N I O de mil novecientos noventa, ante mí Doctora Ximena Moreno de Solines, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparece a la celebración de la presente escritura pública de establecimiento y apertura de Sucursales de la compañía anónima denominada METROCAR SOCIEDAD ANONIMA, una compañía de nacionalidad ecuatoriana y con domicilio principal en esta ciudad de Quito, el señor Ingeniero Fernando Arteaga Valdiviezo, de estado civil casado, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la mencionada compañía y además, debidamente autorizado por el Directorio de Metrocar Sociedad Anónima, según se acredita con el nombramiento y acta de la sesión de Directorio, que en copias debidamente certificadas, se acompañan a la presente escritura pública, como documentos habilitantes .- El señor compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, mayor

de edad, legalmente capaz para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocerle, doy fe; y me solicita que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal y que se transcribe a continuación, es el siguiente :- "S E Ñ O R N O T A R I O :- En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase extender una en la que conste el establecimiento de Sucursales de acuerdo a los Estatutos vigentes de la compañía METROCAR SOCIEDAD ANONIMA al tenor de las siguientes cláusulas:- P R I M E R A :- C O M P A R E C I E N T E .- Comparece al otorgamiento de la presente Escritura Pública el señor Ingeniero Fernando Arteaga Valdiviezo, ecuatoriano, mayor de edad, casado, con domicilio en la ciudad de Quito y en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía METROCAR SOCIEDAD ANONIMA conforme se acredita con el nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil que se agrega como documento habilitante .- S E G U N D A :- A N T E C E D E N T E S .- a) .- Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Quito, el veinte y dos de marzo de mil novecientos setenta y seis, se constituyó la compañía Metrobus del Ecuador Sociedad Anónima, la misma que se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil el catorce de abril del mismo año; b) .- Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Quito, el trece de marzo de mil novecientos setenta y nueve, procedió a cambiar su denominación por

Dra. Ximena Moreno de Solines
NOTARIA 2a.

la de Metrocar Sociedad Anónima, y se reformó el objeto social de la compañía, la misma que se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil el veinte y nueve de mayo del mismo año; c) .- El último aumento de capital de la compañía se efectuó mediante escritura pública celebrada el dos de agosto de mil novecientos ochenta y ocho ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Doctora Ximena Moreno de Solines, e inscrita en el Registro Mercantil el dos de septiembre del mismo año;- - d) .- El día treinta y uno de julio de mil novecientos ochenta y nueve, el Directorio de METROCAR SOCIEDAD ANONIMA sesionó y aprobó en base a sus propios Estatutos el establecimiento y apertura de Sucursales de la Compañía en las provincias de Guayas y Manabí; e) .- El Directorio de la Compañía en sesión celebrada el quince de enero de mil novecientos noventa, facultado por los propios estatutos de la empresa ratificó la aprobación de treinta y uno de julio de mil novecientos ochenta y nueve y autorizó el establecimiento y apertura de Sucursales de la Compañía METROCAR SOCIEDAD ANONIMA en las provincias de Guayas, cantón Guayaquil; y Manabí, cantones Manta y Portoviejo, conforme se desprende de la copia del acta de dicha sesión que se adjunta .- T E R C E R A :- Con los antecedentes expuestos, el compareciente a nombre y representación de METROCAR SOCIEDAD ANONIMA debidamente autorizado para el otorgamiento de este instrumento por la Sesión de Directorio celebrada el quince de enero de mil novecientos noventa, tiene a

bien declarar el establecimiento y apertura de Sucursales de METROCAR SOCIEDAD ANONIMA en las provincias de Guayas, cantón Guayaquil y Manabí, cantones Manta y Portoviejo .- Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo e incorporar los documentos habilitantes .- Firmado) .- Doctor Aníbal Merino .- Abogado .- Portador de la Matrícula de Afiliación Profesional del Colegio de Abogados de la ciudad de San Francisco de Quito, signada con el número dos mil quinientos sesenta y ocho" .- Hasta aquí la minuta, que queda elevada a escritura pública, con todo el valor legal .- Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales que son del caso; y, leída que le fue íntegramente la misma, al señor compareciente, por mí la Notaria, se ratifica en todas y cada una de sus partes y para constancia, firma conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual, doy fe .- F i r m a d o) .- Ingeniero Fernando Arteaga Valdiviezo .- Gerente General y representante legal de la compañía anónima denominada Metrocar Sociedad Anónima .- Portador de la Cédula de Identidad, signada con el número diez y siete cero cero sesenta y nueve mil novecientos ochenta y dos guión ocho .- F i r m a d o) .- Doctora Ximena Moreno de Solines .- Notaria Segunda del Cantón Quito" .- Se agregan a continuación, todos los documentos habilitantes correspondientes, y que son los siguientes :- - - -

3

:::04

ACTA DE SESION DE DIRECTORIO DE LA

COMPAÑIA METROCAR S.A.

En la ciudad de Quito, el día 31 de Julio de 1989, a las 14h00 en las oficinas de la Compañía situadas en las avenidas 10 de Agosto No. 5505 e Isaac Albéniz de esta ciudad de Quito, se efectúa la Sesión de Directorio de METROCAR. S.A. con la asistencia de las siguienates personas:

Patricio Acosta E.	Presidente
Ralph Gillies	Director Principal
César Galarza	Director Principal
Alberto del Hierro	Director Principal
Francisco Baquero	Director Principal

Preside la sesión el señor Patricio Acosta Espinosa, Presidente Titular y es nombrado para la presente sesión como Secretario ad-hoc el licenciado César Galarza.

El Secretario informa que de acuerdo con los Estatutos de la Compañía existe el quórum reglamentario para sesionar, declarando el Presidente instalada la sesión requiriendo que por Secretaría se de lectura al orden del día, el mismo que contiene un solo punto que es el siguiente:

Establecimiento de Agencias y/o Sucursales de la Compañía Metrocar S.A. en las provincias de Guayas y Manabí.

El Directorio aprueba el orden del día y pasa a tratarlo inmediatamente.

Amparado en la facultad que le conceden los artículos tercero y vigésimo tercero literal d) de los Estatutos de la Compañía, el Directorio resuelve y aprueba por unanimidad el establecimiento de agencias y/o sucursales en las provincias de Guayas y Manabí. Además autoriza al Gerente General para que inicie los trámites de establecimiento de Sucursales en las provincias antes indicadas, cumpliendo para el efecto con todas las formalidades legales.

No habiendo más puntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión para dar lectura al Acta la misma que se la aprueba por unanimidad, levantándose la sesión a las 15:30 horas.

Patricio Acosta Espinosa
Presidente

César Galarza Gracés
Secretario ad-hoc

Certifico que es fiel copia del original

Ing. Fernando Arteaga V.
GERENTE GENERAL

4

ACTA DE SESION DE DIRECTORIO DE LA

COMPAÑIA METROCAR S.A.

En la ciudad de Quito, el dia 15 de Enero de 1990, a las 14h00 en las oficinas de la Compañia situadas en las avenidas 10 de Agosto No. 3560 y Mariana de Jesus de esta ciudad de Quito, se efectúa la Sesión de Directorio de METROCAR S.A. con la asistencia de las siguientes personas:

Patricio Acosta E.	Presidente
Ralph Gillies	Director Principal
Cesar Galarza	Director Principal
Francisco Baquero	Director Principal
Alberto del Hierro	Director Principal
Fernando Arteaga	Gerente General

Preside la sesion el señor Patricio Acosta Espinosa, Presidente Titular y actua como Secretario de acuerdo a los Estatutos el Gerente General de la Compañia, ingeniero Fernando Arteaga.

El Secretario informa que de acuerdo con los Estatutos de la Compañia existe el quorum reglamentario para sesionar. El Presidente declara instalada la sesión y solicita que por Secretaria se de lectura al orden del dia, el mismo que contiene un solo punto que es el siguiente:

Ratificacion sobre el establecimiento de Agencias y/o Sucursales de la Compañia METROCAR S.A. en las provincias de Guayas y Manabi.

El Directorio aprueba el orden del dia y pasa a tratarlo inmediatamente.

Por secretaria se da a conocer el oficio No. 15108 de 21 de Noviembre de 1989 emitido por la Superintendencia de Compañias en el que consta la necesidad de que el Directorio de METROCAR S.A. resuelva el establecimiento de

Agencias o Sucursales determinando la circunscripcion cantonal dentro de cada provincia donde se estableceran las sucursales. Al efecto, el Directorio ratifica la resolucion tomada en sesion de 31 de Julio de 1989 y autoriza por unanimidad el establecimiento de agencias y/o sucursales de METROCAR S.A. en las provincias de Guayas, canton Guayaquil, y Manabi, cantones de Manta y Portoviejo. Ademas autoriza al Gerente General para que continue los tramites de establecimiento de Sucursales en las provincias y cantones antes indicados, cumpliendo para el efecto con todas las formalidades legales, incluyendo la suscripcion de la escritura publica correspondiente.

No habiendo más puntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesion para dar lectura al Acta la misma que se la aprueba por unanimidad, levantándose la sesión a las 15:30 horas.

Patricio Acosta Espinosa
Presidente

Ing. Fernando Artega V.
Secretario- Gerente General

METROCAR

5 06

Enero 20, 1989

Señor Ingeniero
Fernando Arteaga Valdivieso
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General universal de Accionistas de METROCAR S.A. celebrada el día de hoy, decidió por unanimidad elegir a usted Gerente General de la Compañía por el periodo de dos años a partir de la presente fecha.

En consecuencia, usted tiene la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de la Compañía. Sus atribuciones y deberes constan en el artículo vigésimo sexto de los estatutos sociales contenidos en la escritura pública de constitución de la Compañía celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Quito el día 22 de marzo de 1976, inscrita en el Registro mercantil el día 14 de abril de 1976.

Muy atentamente,

Patricio Acosta Espinosa
Presidente

Agradezco y acepto la designación
Quito, 20 de enero de 1989

Ing. Fernando Arteaga V.

Con fecha 13 de Febrero de 1989
se halla inscrito el nombramiento
de Gerente General otorgado por
Metrocar SA a favor
de Fernando Arteaga
Quito, a 17 de Marzo de 1989

EL REGISTRADOR

Se otorgó ante mí; y en fe de ello, confiero esta PRIMERA COPIA, firmada y sellada en Quito, a siete de junio de mil novecientos noventa .-

Dra. Ximena Moreno de Solines

NOTARIA SEGUNDA

Dra. Ximena Moreno de Solines
NOTARIA
QUITO - ECUADOR

RAZON: Cumpliendo con lo ordenado por el Sr. Superintendente de Compañías Encargado, en su Resolución No. 90.1.1.1. 1056, de 20 de julio de 1.990, tomé nota de la aprobación constante en dicha Resolución al margen de la Escritura Matriz de Establecimiento y Apertura de Sucursales de la Compañía METROCAR S.A., otorgada ante mí el 7 de junio de - 1.990; y al margen de la Escritura Matriz de constitución de la Compañía, de fecha 22 de marzo de 1.976, en el sentido de que se Establecen y Abren Sucursales de la Compañía en virtud de la escritura primeramente indicada.- Quito, a seis de agosto de mil novecientos noventa.-

Dra. Ximena Moreno de Solines

NOTARIA SEGUNDA

En cumplimien-

to de lo ordenado en la Resolución No. 90.1.1.1.1056, dictada por el Supe. 07
-rintendente de Compañías Encargado, en Quito, el veinte de Julio del pre-
-sente año, queda inscrita esta escritura, la misma que contiene la APERTU
-RA DE SUCURSAL de METROCAR SOCIEDAD ANONIMA, de fojas 30.674 a 30.685,
-Número 9.995 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 15.546 del Re
pertorio.- Guayaquil, Septiembre trece de mil novecientos noventa.- El -
Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

C e r t i f i c o : que con fecha de hoy, queda archivado el comprobante de Autorización de la Cámara de Comercio de Guayaquil, otorgado a favor de METROCAR SOCIEDAD ANONIMA.- Guayaquil, Septiembre trece de mil novecientos noventa.- El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

C e r t i f i c o : que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733 - dictado por el Presidente de la República el 22 de Agosto de 1.975, publicado en el Registro Oficial número 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Guayaquil, Septiembre trece de mil novecientos noventa.- El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUA
Valor pagado por este trabajo
S/ 6.550,00

DEJO INS. . .

INSCRITA LA PRESENTE ESCRITURA DE ESTABLECIMIENTO DE SUCURSAL EN LA CIUDAD DE MANTA DE LA COMPAÑIA METROCAR S.A., EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO BAJO EL NUMERO DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO (278) Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO (474) EN ESTA FECHA.- INSCRIPCION PRACTICADA DE ACUERDO A LA RESOLUCION No 90-1-1-1-1056 DE FECHA: VEINTE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA, CUMPLIENDO ASI LO RESUELTO EN EL ARTICULO TERCERO, POR EL SEÑOR ECON. GILBERTO NOVOA MONTALVO, SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS, ENCARGADO MEDIANTE RESOLUCION No ADM 90266 DE SEIS DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA. HE DEJADO ARCHIVADO EL CUARTO TESTIMONIO DE LA PRESENTE ESCRITURA ASI COMO UNA COPIA DE DICHA RESOLUCION EN ESTA DEPENDENCIA JUDICIAL.

MANTA, 26 DE SEPTIEMBRE DE 1.990

REGISTRO MERCANTIL MANTA

Olga Alarcón de Chávez
Registradora Mercantil Suplente
DEL CANTON MANTA

CERTIFICO:

QUE LA PRESENTE ESCRITURA DE ESTABLECIMIENTO DE SUCURSAL EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO, DE LA COMPAÑIA METROCAR S.A. , EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, QUEDA LEGALMENTE INSCRITA BAJO EL NUMERO DOSCIENTOS DIEZ Y NUEVE (219) DEL REGISTRO MERCANTIL Y ANOTADO EN EL REPERTORIO GENERAL TOMO No.8. EN ESTA FECHA.- INSCRIPCION PRACTICADA DE ACUERDO A LA RESOLUCION No. 90.1.1.1.1056 DE FECHA:VEINTE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA,CUMPLIENDO ASI LO RESUELTO EN EL ARTICULO TERCERO, POR EL SEÑOR ECONOMISTA GILBERTO NOVOA MONTALVO, SUPERINTENDENTE DE-COMPAÑIAS ENCARGADO MEDIANTE RESOLUCION No.ADM.90226 DE 6 DE JULIO DE 1990. HE DEJADO ARCHIVADO UN TESTIMONIO - DE LA PRESENTE ESCRITURA., ASI COMO UNA COPIA DE DICHA RESOLUCION EN ESTA DEPENDENCIA JUDICIAL.-

PORTOVIEJO, 2 DE OCTUBRE DE 1990

LA REGISTRADORA,

ABOGADA CARMEN CHANG T. REGISTRADORA MERCANTIL Portoviejo Manabí Ecuador

Ab. Carmen Chang
Registradora Mercantil

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

7

RESOLUCION N° 90.1.1.1. 1056

GILBERTO NOVOA MONTALVO
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS,
ENCARGADO MEDIANTE RESOLUCION N°ADM.90266 DE 6 DE JULIO DE 1990

CONSIDERANDO:

QUE el 7 de junio de 1990, se ha otorgado ante el Notario Segundo del cantón Quito la escritura pública de apertura de sucursales en los cantones Guayaquil, Manta y Portoviejo de la compañía "METROCAR S.A.";

QUE el señor ingeniero Fernando Artega Valdiviezo, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía, con el patrocinio del doctor Aníbal Merino, ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la misma;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías Anónimas y Extranjeras de la Intendencia de Derecho Societario mediante memorando N° DJ.CAE.90.443 de 20 de julio de 1990, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

EN ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la apertura de sucursales en los cantones Guayaquil, Manta y Portoviejo de la compañía "METROCAR S.A.", de conformidad con los términos constantes en la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Segundo del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la referida escritura pública que se la aprueba por la presente resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que los Registradores Mercantiles de los cantones Guayaquil, Manta y Portoviejo: a) inscriban la referida escritura pública junto con la presente resolución, archiven una copia de dicha escritura y devuelvan las restantes con las razones de las inscripciones que se ordenan; y b) cumplan con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito anote al margen de la inscripción de la escritura pública de constitución de la compañía en referencia, otorgada ante el Notario Segundo del cantón Quito el 22 de marzo de 1976, que ha procedido a abrir sucursales en los cantones Guayaquil, Manta y Portoviejo, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente resolución y siente razón de esta anotación.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

8

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que el Notario Segundo del cantón Quito anote al margen de la matriz de la escritura pública de 22 de marzo de 1976 por la cual se constituyó la compañía "METROBUS DEL ECUADOR S.A.", que la hoy llamada "METROCAR S.A.", ha procedido abrir sucursales en los cantones Guayaquil, Manta y Portoviejo, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO SEXTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en las ciudades de Guayaquil, Manta y Portoviejo. Un ejemplar de cada una de las publicaciones deberán entregarse a este Despacho.

COMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías en Quito

Econ. Gilberto Novoa Montalvo

DJ.CAE
NPP.

Queda inscrita esta Resolución de fojas 30.670 a 30.674, Número 9.994 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 15.545 del Repertorio.- Guayaquil, Septiembre trece de mil novecientos noventa.- El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL * CANTON GUAYAQUIL *

INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO
Registro No. 278
Repertorio No. 474
Manta Septiembre 26 de 1990
Registradora Mercantil

Olga Marcón de Chávez
Registradora Mercantil Suplente
DEL CANTON MANTA

REGISTRO MERCANTIL MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

8

CERTIFICO:

QUE LA RESOLUCION QUE ANTECEDE, QUEDA LEGALMENTE INSCRITA BAJO EL NUMERO 219 DEL REGISTRO MERCANTIL, CONJUNTAMENTE CON LA ESCRITURA DE ESTABLECIMIENTO Y APERTURA DE SUCURSALES DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA: METROCAR S.A. Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL, TOMO No.8.

EN ESTA FECHA:

PORTOVIEJO, 2 DE OCTUBRE DE 1990

LA REGISTRADORA,

Ab. Carmen Chang T.

Carmen Chang

Registradora Mercantil

ABOGADA CARMEN CHANG T. REGISTRADORA MERCANTIL Portoviejo Manabí Ecuador

Queda inscrita esta Resolución de fojas 30.670 a 30.674, Número 9.994 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 15.545 del Repertorio.- Guayaquil, Septiembre trece de mil novecientos noventa.- El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALLIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO
Registro No. 278
Repertorio No. 474
Manta, Septiembre 26 de 1990
Registradora Mercantil

Ilga Alarcón de Chavez
Registradora Mercantil Suplente
DEL CANTON MANTA

REGISTRO MERCANTIL MANTA

Dra. Ximena Moreno de Solines
NOTARIA 2a.

RAZON DE PROTOCOLIZACION :- A petición del Doctor Aníbal Merino, protocolizo en mi Registro de Escrituras Públicas del año en curso, en nueve fojas útiles y en esta fecha, el Establecimiento y Apertura de Sucursales de la compañía METROCAR SOCIEDAD ANONIMA, en los Cantones Guayaquil, Manta y Portoviejo .- Razón; Certificaciones; Resolución de la Superintendencia de Compañías y más Legalizaciones correspondientes .- Quito, a veinte y tres de octubre de mil novecientos noventa.- Firmado) .- Doctor Ramiro Rhea Palacios .- Notario Segundo Suplente del Cantón Quito".-

Se protocolizó ante mí; y en fe de ello, confiero esta CUARTA COPIA; firmada y sellada en Quito, a veinte y tres de octubre de mil novecientos noventa .-

DR. RAMIRO RHEA PALACIOS
NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE

Dra. Ximena Moreno de Solines
NOTARIA 2a.
QUITO - ECUADOR

Con esta fecha se tomó nota al margen de las inscripciones números 39 del Registro Industrial, de catorce de abril de mil novecientos setenta y seis, a fs. 104vta., tomo 8 y 59 del Registro Industrial de veinte y nueve de mayo de mil novecientos setenta y nueve, a fs. 206vta., tomo 11, la referente a la apertura de sucursales en los cantones de Guayaquil, Manta y Portoviejo de la compañía "METROCAR S.A."; mediante escritura pública otorgada el 7 de junio de 1990, ante el notario segundo del cantón, Dra. Ximena Moreno de Solines, aprobada por Resolución número mil cincuenta y seis, del señor Superintendente de Compañías, Encargado, de 20 de julio de 1990.- Se dá así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Cuarto de la citada Resolución.- Quito, a diez y nueve de noviembre de mil novecientos noventa.- EL REGISTRADOR.-

REGISTRO MERCANTIL QUITO

Dr. Gustavo García Banderas
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO